ADENDA N° 01/2016
CONTRATO N° 08/2016 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD"
MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 2/2016
ID N° 307.328

Entre la Municipalidad de Guarambaré, domiciliada en Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. José Asunción Vallejos Servín, con Cédula de Identidad N° 762.481, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma E&E PROYECTO Y CONSTRUCCIONES, domiciliada en , Boquerón e/ Cerro Cora, ciudad de Itá, República del Paraguay, representada para este acto por El Sr. Emilio Elicel Achucarro, con Cédula de Identidad N° 808.253, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "ADENDA N° 01/2016 DEL CONTRATO PARA LA CONSTRUCION DE EMPEDRADO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico 30, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de guaraníes cuatrocientos veinticinco millones (Gs. 29.785.000).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 307.328.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por concurso de ofertas N° 2/16, convocado por la Municipalidad de Guarambaré, según resolución N° 75/2016. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 110 /2016.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de 90 (noventa) días será desde 21/06/2016 hasta 19/09/2016 una vez tenida el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ubicación: Calle Fulgencio Yegros entre Curupayty hasta la ruta Emiliano R. Fernández, ciudad de Guarambaré

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UN.	CANT.	PRECIO	IMPORTE
1	72131701-002	Excavacion y Bolsones	Gl.	1	5.000.000	5.000.000
2	72131701-002	Acarreo	Gl.	1	2.000.000	2.000.000
3	72131701-002	Enripiado y Compactacion	m3	473	45.000	21.285.000
4	72131701-002	Construccion de canal Natural	ml	300	5.000	1.500.000
		TOTALES CON IVA INCLUIDO				29.785.000

El Precio Total e de Gs. 29.785.000 (guaraníes veintinueve millones setecientos ochenta y cinco

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

La Obra deberá ser entregada dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Trabajo del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

a) Fulgencio Yegros y Curupayty

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Guarambaré, República del Paraguay, a los 12 (doce) días del mes de julio de 2016.- - - -